

1º. TÉRMINOS GENERALES DE LA GARANTIA

Marine Instruments garantiza que sus productos y accesorios han sido fabricados libres de defectos, en materiales y fabricación, de acuerdo con sus hojas de especificaciones y han superado todos los controles de calidad establecidos antes de salir de fábrica, a fin de asegurar su correcto funcionamiento en las condiciones operativas previstas.

La garantía cubre costes de partes defectuosas y mano de obra en la propia fábrica. En caso de fallo o avería de los equipos, Marine Instruments establece para este producto una garantía legal de 24 meses desde la fecha de venta al comprador (solamente aplicables con la entrega del justificante de compra).

2º. EXCLUSIONES

Marine Instruments no estará obligado a tramitar en condiciones de garantía en los siguientes casos:

A) DAÑOS DERIVADOS DE UN USO INDEBIDO

- La reparación de equipos que pertenezcan a otros clientes, les falte el número de serie, o haya sido alterado, borrado o resulta ilegible.
- La reparación o sustitución de piezas cuyo desgaste se produzca por el uso habitual del producto y/o que deban reponerse durante la vida útil del mismo.
- Uso fuera de especificaciones, incluido en los folletos de instrucciones de uso o manual de usuario.
- Utilización del producto con accesorios, unidades periféricas y otros productos no establecidos por Marine Instruments S.A.
- Los daños o defectos en el producto derivados de su transporte cuando el mismo no corresponda a Marine Instruments.

B) MANIPULACIÓN DE SUS COMPONENTES POR TERCEROS NO AUTORIZADOS POR MARINE INSTRUMENTS.

- Mala instalación o intentos de reparación efectuados por personal ajeno a la fábrica, salvo autorización expresa por parte de Marine Instruments.
- La manipulación o apertura del producto por parte de personal ajeno a Marine Instruments S.A.

C) DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES o NEGLIGENCIAS

Entre los que se incluyen:

- efectos derivados de fenómenos meteorológicos adversos, incendios, incorrecta programación, sobretensiones y caídas o cortocircuitos,
- líquidos o traza de líquidos o condensación dentro de los productos no destinados para uso en exteriores,
- exposición directa al sol o uso a temperaturas fuera del rango: 0 a 50°C,
- cualquier otro accidente provocado por el mal uso, negligencia o manipulación inadecuada.

El material en garantía deberá ser examinado por Marine Instruments S.A. para evaluar si se cumple alguna de las causas de exclusión detalladas.

En ningún caso la garantía cubrirá un importe superior al del propio producto defectuoso.

3º. RECLAMACIÓN

Las reclamaciones por no conformes o productos defectuosos que se detecten en los equipos se limitan a:

- **la reparación o sustitución** del producto dañado o de las piezas defectuosas o;
- **el reembolso del valor del producto** en el momento de la reclamación, cuando la reparación o sustitución del producto sea imposible para Marine Instruments S.A.

En caso de sustitución, el producto o pieza sustituida pasará a ser propiedad de Marine Instruments. Marine Instruments puede sustituir piezas con otras reparadas. La sustitución del producto o de una parte no extiende ni reinicia el período de garantía para el producto reparado o sustituido, que tendrá una **garantía de seis (6) meses** a partir de la fecha de reparación, **o el resto del período de garantía original**, lo que tarde más en ocurrir. Durante el tiempo de reparación o sustitución se suspenderá el cómputo de tiempo de la garantía que se reiniciará en cuanto el cliente reciba su producto nuevo o reparado.

4º. DEFECTOS A LA RECEPCIÓN

Si se localiza una no conformidad o defecto durante la inspección de entrada o en la preparación del producto para la venta o instalación, el comprador puede devolver el producto completo, en los siguientes 15 días desde la recepción, en su embalaje original con todos los accesorios, manuales, certificados, etc incluidos. A continuación, Marine Instruments, reemplazará el producto como **un producto nuevo** en stock/producción.

En aquellos casos de daños o siniestros producidos durante el transporte del producto desde Marine Instruments S.A., para poder tramitar una reclamación por daños, debe notificarse a la empresa de transportes en un plazo máximo de 24 horas o bien, si el embalaje externo se encuentra deteriorado en el momento de la entrega, indicarlo en el albarán que se firma al recibir el producto.

5°. COMPROBACIÓN INICIAL DEL PRODUCTO.

Se recomienda al instalador del producto la comprobación a bordo del correcto funcionamiento del equipo de acuerdo a los folletos de instrucciones de uso y a los manuales de usuario que se entregan con el equipo.

Para el supuesto de que se manifieste algún defecto, Marine Instruments S.A. pone a disposición de sus clientes la siguiente dirección de correo electrónico: service24@watchingman.com

Se recomienda comunicar la incidencia lo antes posible aportando todos los datos para facilitar su reparación: producto, número de serie, síntomas de la avería, etc.

El plazo para informar a Marine Instruments S.A. de la falta de conformidad del producto es de 2 meses desde que se tiene conocimiento del daño o defecto. Tras ese plazo, Marine Instruments no se hará responsable de los daños causados por el retraso en la comunicación del problema.

En caso de que la avería detectada no se pueda resolver a distancia desde fábrica, el equipo se revisará en Marine Instruments. El personal del Departamento Post-venta realizará un diagnóstico y como resultado del mismo se determinará si el equipo se encuentra en período de garantía o no, y tras informar al cliente, actuará de acuerdo con lo establecido.

6°. DERECHOS Y DEBERES DEL COMPRADOR.

Para obtener un servicio en garantía, el comprador debe devolver a Marine Instruments, S.A. el producto defectuoso antes de la expiración del período de garantía. El equipo debe llegar a Marine Instruments, S.A. acompañado por el correspondiente informe de avería debidamente cumplimentado, indicando el detalle del problema detectado en el equipo que se envía y del justificante de compra del equipo en donde debe estar reflejado el número de serie, el precio y la fecha de compra/venta del equipo. De otra forma no podrá procederse a su reparación o sustitución.

La fecha del informe de avería debe estar dentro del periodo de vigencia de la garantía indicado anteriormente. Si el equipo no cumple las condiciones de garantía entrará en fase de reparación, por lo que se elaborará un presupuesto que se enviará al cliente o distribuidor. Una vez recibida la conformidad del cliente con el presupuesto de reparación se procederá a reparar el equipo.

Marine Instruments dispone de repuestos cuyos precios estarán a disposición del consumidor cuando así lo requiera y garantiza la existencia de repuestos durante al menos 5 años desde el cese de fabricación del equipo.

Cuando el producto devuelto haya sido recibido en Marine Instruments para reparar o sustituir, al cliente se le entregará una **confirmación documental de la contratación realizada**.

A solicitud del consumidor, podrá detallarse el desglose de todos los bienes, productos, servicios, mano de obra, cuando proceda y recargos e impuestos aplicables.

Durante los 6 meses posteriores a la compra, Marine Instruments se hará cargo de todos los gastos que suponga la gestión de garantía, incluidos los **gastos de envío**. Una vez transcurridos esos 6 primeros meses, será el cliente el que deba enviar el equipo a las instalaciones de Marine Instruments a través del medio que considere más adecuado y a su cargo. La reparación y el envío posterior de dicho producto será a cargo de Marine Instruments S.A. Pasado este plazo, los costes de envío **correrán por cuenta del cliente** o en la forma que se haya acordado entre Marine Instruments S.A. y el cliente/distribuidor.

Las reparaciones o sustituciones se harán siempre en la propia fábrica de Marine Instruments S.A. en Nigrán (Pontevedra). En caso de que sea necesario el desplazamiento de personal técnico para la evaluación y/o reparación del producto, los gastos de este desplazamiento, estancia y la propia reparación (si corresponde) correrán a cargo del cliente.

Marine Instruments S.A - Vigentes a partir de 1 de Junio de 2014 hasta nueva versión.

Más información: service24@watchingman.com